

Medio ambiente

Esta expresión fue empleada por los geógrafos como sinónimo de "medio geográfico". En este sentido, E. Reclus utiliza la palabra (en francés, "environnement") desde fines del siglo XIX, así como A. Demangeon en los años 1940. Abarca a la vez un medio físico y un sistema de relaciones, un campo de fuerzas físico-químicas y bióticas en interrelación con la dinámica social, económica, espacial. Las comunidades europeas definen al medio ambiente como "el conjunto de los elementos que en la complejidad de sus relaciones constituye el marco, el medio y las condiciones de vida para el hombre".

En derecho francés del medio ambiente, el término comprende a la naturaleza, es decir, las especies vegetales y animales, los "equilibrios" biológicos y los «recursos» naturales (agua, suelo, aire, minerales, energías fósiles), como también los sitios y los «paisajes» (ley del 10 de julio de 1976 relativa a la protección de la naturaleza, ley del 19 de julio de 1976 concerniente a las instalaciones clasificadas para la protección del medio ambiente, primera ley a utilizar esta palabra en su título).

El medio ambiente considerado por los geógrafos no abarca solamente la naturaleza en el sentido restringido de la expresión, no es sinónimo de geografía física, tampoco de fauna y flora -lo que se denomina en la actualidad la biodiversidad-, ni tampoco de contaminaciones y degradaciones. Designa las relaciones complejas de interdependencia existentes entre el hombre, las sociedades y los componentes físicos, químicos, bióticos de los medios que Georges Bertrand propuso denominar "«geosistema»" (G. Bertrand y Cl. Bertrand, 2002).

Para los geógrafos, el medio ambiente es un objeto social que integra datos sociales y elementos "naturales" en una construcción en cierto modo "híbrida" provista de una doble dimensión espacial y temporal. La historia es fundamental en el estudio del medio ambiente y del geosistema. Permite subrayar la importancia de las herencias, específicamente naturales (recursos algunas veces no renovables, formas heredadas del paisaje que componen lo que se denomina paleoambientes), o ligadas a la «antropización» (modificación de las coberturas vegetales, selección de las especies vegetales y animales para la agricultura y la ganadería), contaminaciones).

Este análisis permite subrayar que el planeta no contiene medios ambientes que no hayan sido modificados por las sociedades en grados diversos. Insistir sobre la antropización del planeta plantea naturalmente la cuestión del estatuto del hombre en la naturaleza. Para ciertos ecologistas radicales, el hombre es siempre quien degrada el medio ambiente, quien perturba los "paisajes naturales" o los medios naturales, lo cual lleva a considerar al hombre como un intruso en la naturaleza.

El medio ambiente es a la vez "un dato, algo percibido, algo vivido" según André Dauphiné (A. Dauphiné, 1979). El dato proporciona recursos a las sociedades y puede ser responsable de tensiones o del azar que afectan a los grupos sociales. Tensiones y «riesgos» deben sin embargo ser encarados en un momento dado del desarrollo económico, tecnológico, social. No son datos "objetivos" para ser examinados en sí mismos. El medio ambiente es también un cuadro de vida, un producto del hombre y de la sociedad que requiere considerar los aspectos históricos y culturales del grupo social. De este modo, la percepción que el grupo tiene de la naturaleza varía según su cultura.

Para la geografía, la sociedad necesita de la naturaleza (recursos, paisajes); conviene entonces administrarla con discernimiento, de manera durable. Pero toda transformación de la naturaleza no es obligatoriamente catastrófica, todo ordenamiento no es sistemáticamente dramático; ciertamente, es necesario considerar los umbrales que no hay que superar para que los ordenamientos no degraden los recursos y la naturaleza en un sentido más amplio. Estos umbrales deben ser establecidos nuevamente en función del desarrollo, de los datos socioeconómicos, técnicos y culturales que caracterizan al grupo social en un momento dado de su historia. Y. Veyret propuso denominar "geomedioambiente" a la concepción geográfica del ambiente para destacar su especificidad (Y. Veyret, 1999).

Bibliographie

Bibliografía:

- Bertrand G et Bertrand Cl. 2002, Une géographie traversière. L'environnement à travers territoires et temporalités. París, Edition Arguments.
- Dauphiné A. 1979, Le concept d'environnement. Analyse spatiale, p. 25-34. París.
- Veyret Y. 1999, Géoenvironnement. Campus. Colin (2ª edición en 2003).